



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION PERSONAL

DECRETO 1179 /
EDUCACION

VALLENAR, 18 MAYO 2015

VISTOS

1. Solicitud de Permiso de la funcionaria.-
2. Certificado defunción del Padre.
3. Lo dispuesto DFL N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
5. La delegación de facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1023 de fecha 17 de abril de 1998, lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del código del trabajo.
6. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1°.- Apruébase las Solicitud de Permiso por Defunción del Padre , a la funcionaria de Educación del Departamento de Educación que se identificarán posteriormente, en las fechas que se indican.

D. MARITZA LATORRE BARRIOS, ASISTENTE DE AULA
03 DIAS, A CONTAR DESDE EL 14 DE OCTUBRE DEL 2014 Y HASTA EL 16 DE OCTUBRE DEL 2014.

2°.- Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.-

3°.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE (S) DEL DEPARTAMENTO
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sección Personal
 - Interesado carpeta personal
 - Archivo oficina de partes /
- NFR/OTV/CDN/msc